

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAKURA HATSUMI INTERNACIONAL EXPORTADORA S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de ABRIL del 2019, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, calle Numa Pompilio Liona Edificio The Point Piso 29 Oficina 5, se reúnen los accionistas de la compañía **SAKURA HATSUMI INTERNACIONAL EXPORTADORA S.A.**: a) Sr. ASHOKAN AMBALY, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos ochenta y ocho (288) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; b) Sra. FUKUTOMI HATSUMI, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos setenta y dos (272) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; c) Sr. PAOLETTI SAMUELE, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y d) Sr. KIELFKOPF JAMES JOSEPH, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y, una vez, que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de resultados integrales y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, con diez días de anticipación a la presente fecha, los asistentes acuerdan tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas deciden nombrar por unanimidad al Sr. Ashokan Ambaly como Presidente Ad – Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario de la Junta su titular, el Sra. Fukutomi Hatsumi, quien constata el quórum existente, previo la elaboración de la lista de asistentes y determina que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Cumplidas con las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal, y por Secretaría se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta, por unanimidad, aprueba dicho informe. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto: SEGUNDO.- La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. TERCERO.- La Secretaria de la Junta procede a dar a conocer los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales, sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. Por mismas personas, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la Secretaria se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día; es así como se da a conocer a la Junta General que la compañía refleja una pérdida de USD \$148.41 (Ciento cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 41/100), por lo que no hay utilidad alguna que distribuir, lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 11h50.-

  
Sra. Fukutomi Hatsumi  
ACCIONISTA/ Secretaria de la Junta

  
Sr. Ashokan Ambaly  
ACCIONISTA/ Presidente Ad-hoc de la Junta

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAKURA HATSUMI INTERNACIONAL EXPORTADORA S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de ABRIL del 2019, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, calle Numa Pompilio Llona Edificio The Point Piso 29 OFICINA 5, se reúnen los accionistas de la compañía **SAKURA HATSUMI INTERNACIONAL EXPORTADORA S.A.:** a) Sr. ASHOKAN AMBALY, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos ochenta y ocho (288) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; b) Sra. FUKUTOMI HATSUMI, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientos setenta y dos (272) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; c) Sr. PAOLETTI SAMUELE, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y d) Sr. KIELFKOPF JAMES JOSEPH, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, y, una vez, que se ha procedido a dar cumplimiento al artículo 292 del mismo cuerpo legal, esto es, poner a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio, el balance general y el estado de resultados integrales y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, con diez días de anticipación a la presente fecha, los asistentes acuerdan tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas deciden nombrar por unanimidad al Sr. Ashokan Ambaly como Presidente Ad – Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario de la Junta su titular, el Sra. Fukutomi Hatsumi, quien constata el quórum existente, previo la elaboración de la lista de asistentes y determina que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Cumplidas con las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal, y por Secretaría se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído, y no habiendo objeción por parte de los accionistas, la Junta, por unanimidad, aprueba dicho informe. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto: **SEGUNDO.-** La Secretaría de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. **TERCERO.-** La Secretaría de la Junta procede a dar a conocer los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales, sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía. Por mismas personas, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad por los accionistas y asistentes, y para constancia la Secretaría se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día; es así como se da a conocer a la Junta General que la compañía refleja una pérdida de USD \$148.41 (Ciento cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 41/100), por lo que no hay utilidad alguna que distribuir, lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las suscriben en unidad de acto, con lo cual que se declara concluida la sesión, siendo las 11h50.- f) Sra. Fukutomi Hatsumi – ACCIONISTA/Secretaria de la Junta; f) Sr. Ashokan Ambaly – ACCIONISTA/Presidente Ad – Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, que consta en el Libro de Actas de nuestros archivos, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 1 de abril del 2018.

  
Sra. Fukutomi Hatsumi  
Secretaria de la Junta – Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAKURA HATSUMI INTERNACIONAL EXPORTADORA S.A., CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR USD
Sr. Ashokan Ambaly	288	288.00
Sra. Fukutomi Hatsumi	272	272.00
Sr. Paoletti Samuele	80	80.00
Sr. Kieffkopf James Joseph	160	160.00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800.00</b>

  
Sra. Fukutomi Hatsumi  
ACCIONISTA/ Secretario de la Junta

  
Sr. Ashokan Ambaly  
ACCIONISTA/ Presidente Ad-hoc de la Junta